



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Notificaciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y PENSIONADAS FEDERALES DEL INTERIOR

El Órgano Directivo de la Asociación Mutual de Suboficiales y Pensionadas Federales del Interior, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2018, a las 15,00 horas en su sede social sita en la calle Lima 360 de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) elección de (2) dos asociados para la firma del Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Poner en conocimiento a los asociados de lo fuera de término de la Asamblea, (TENER QUE recaudar los honorarios, del profesional y el pago al C.P.C.E.C). 3º) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio entre el 01/05/2017. y el 30/04/2018. 4º) Tratamiento de las cuota sociales. 5º) ratificación o rectificación de la compensación de los directivos según resolución nº 152/90. Alberto Marcelino RUSO - Carlos Alberto ONTIVERO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 167568 - s/c - 22/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el día 30/08/18, a las 19,30 horas, en Sede Social, Lavalle 140, Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA 1.Elección de 2 Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3.Consideración de Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/02/2018. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 28/02/2018. 5.Aprobación de Memoria de la C D correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/02/18. 6.Elección de 2 Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7) Renovación de Autoridades: A)POR FINALIZACION DE

MANDATOS a)Elección de 5 miembros titulares por el término de 2 años (Presidente, Secretario, Tesorero y 2 vocales) Titulares N° 1, 4. b)Elección de 4 vocales suplentes N° 1, 2, 3, 4, por el término de 1 año. c)Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 1, por 2 años y 2 Revisores de Cuentas Suplentes N° 1 y 2, por el término de 1 año. d)Elección de 2 miembros N° 2, 4, del Jurado de Honor, por 2 años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - Nº 167569 - s/c - 22/08/2018 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 98, de fecha 14/08/2018, los asociados reunidos en Asamblea General Ordinaria deciden por unanimidad pasar a cuarto intermedio convocando a una nueva Asamblea, a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para continuar con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro sexto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 167624 - s/c - 22/08/2018 - BOE

UPA UNIDOS PARA AYUDAR ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de septiembre de 2018 a las 20 hs en su sede de Bvd. Los Granaderos 2576 de B° La France ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento y consideración de la Memoria

y balance correspondiente al Período 2017. 2) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Renovación total de autoridades. Presidente - Secretaria.

3 días - Nº 167667 - s/c - 22/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR CASA DEL PUEBLO ALBERDI

Por Acta N°19 de la Comisión Directiva, de fecha 27/7/2018, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria fuera de término, a celebrarse el día 3 de Septiembre de 2018 a las 18:00hs, en la sede social sita en El Chaco 74 de Barrio Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de reunión de Comisión Directiva; 2) Designación de dos socios para que, conjuntamente con presidente y secretario, firmen el libro de actas; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 167707 - s/c - 17/08/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO BIOCOOP LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo BIOCOOP Ltda. conforme a lo dispuesto por el Art. 36 del Estatuto Social CONVoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 14 de Agosto del 2018 a las 10:00 horas en el edificio CERRO OFFICE Oficina 10A 2º Piso sito en calle Rafael Nuñez 3612 B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el acta de Asamblea. 2) Razones que determinaron la

realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales, Anexos, Informe del Sindico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2016, N° 6 cerrado el 31 de Diciembre del 2017. De nuestro Estatuto: Art. N° 37: Las Asambleas se realizaran validamente cual fuere el numero de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. Art. N° 36: El padrón de asociados y la documentación a tratar en la Asamblea esta a disposición de los asociados en la Administración de la Cooperativa

1 día - N° 165831 - \$ 1423 - 17/08/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Bergallo y Pastrone S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diez de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede social sita en Rivadavia Número 370 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de Marzo de 2018; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2018; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2018; 5º) Ratificación y/o elección de Directores Titulares y Suplentes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 167017 - \$ 2634,40 - 24/08/2018 - BOE

CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/08/18, 19 horas, en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrati-

vo de déficits y excedentes, correspondientes al Ejercicio Económico nro. 50, cerrado el 30/04/18 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación total de autoridades con la elección de tres (3) miembros para el comité Ejecutivo y tres (3) vocales suplentes. 4) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario

1 día - N° 167091 - \$ 749,88 - 17/08/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 773 de la Comisión Directiva, de fecha 2/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martin 275, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Marzo de 2.018; y 3) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término establecidos por los Estatutos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 167441 - \$ 733,32 - 17/08/2018 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 864

Mariana Alejandra Pucheta DNI N°23458855, en mi carácter de fiduciante y miembro del comité de control del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 y a pedido de varios fiduciantes, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 07 de septiembre del 2018 a las 17:00 hs. en su primer llamado, y a las 18:00 hs en segundo llamado, a realizarse en AV. RAFAEL NUÑEZ 4275 B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) atento la situación procesal del administrador fiduciario Jorge Ribeiro (imputado penalmente y detenido), designación de un administrador provisorio y alcance de sus funciones hasta tanto se resuelva la situación procesal o se decida su remoción. 3) renovación de los miembros del comité de control 4) en caso de inasistencia de personas que representen los dos tercios de los fiduciantes, plazo y forma de obtener la ratificación por parte de los ausentes, y mayoría necesaria que

deberá ratificar la designación, con carácter previo a asumir el cargo de administrador provisorio 4) Estado de situación del emprendimiento. Continuidad. Soluciones. Propuestas. En su caso nuevo plan de avance de obra. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por si o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo de edicto, salón y gastos de escribano será a cargo de los fiduciantes. CONSULTAS Tel. 351-7329363 asamblearae3@gmail.com domicilio Pablo Buitrago 6792 Cordoba-capital

1 día - N° 167556 - \$ 1944 - 17/08/2018 - BOE

FUNDACIÓN PROVOCAR ARTE

ALTA GRACIA

Los miembros del Consejo de Administración de Fundación Provocar Arte con Domicilio en calle España 60 Cuit 30-71455516-9 Resolución 054 A/14 comunican que en el mes de Abril se procedió al cambio de domicilio de la Sede Social en calle San Juan Bosco 70.

1 día - N° 167586 - \$ 255 - 17/08/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 31 de Agosto de 2.018, a las 19,30 horas, en su Sede. ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.018. La Comisión.-

3 días - N° 167536 - s/c - 22/08/2018 - BOE

CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN

GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva del “CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN”- convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 03 de setiembre de 2018 a las 20.30hs. en su sede.- ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos so-

cios para suscribir el acta juntamente con el presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración del Balance general, Memoria, Estado de cuentas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 30 de Abril de 2018. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Elección de Autoridades, miembros de la Comisión Revisora de cuentas.- La Comisión Directiva.

1 día - N° 167537 - \$ 701 - 17/08/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA TORDILLA" LIMITADA

La Cooperativa de Tamberos "La Tordilla" Limitada convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Agosto de 2018 a las 19 hs. en la sede de Avenida Libertador N° 1580, de la Localidad de La Tordilla. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea. 2) Rectificación del monto dinerario individualizado como sujeto a capitalización de asociados, aprobado por Asamblea de fecha 31-10-2017.

1 día - N° 167313 - \$ 484 - 17/08/2018 - BOE

BELTOP S.A.

BELL VILLE

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 03 de Septiembre de 2018, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Rio Negro 67 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la presentación del concurso preventivo de acreedores de la empresa, que tramita en el Juzg. Civ. Com. y flía de 2° Nom. Sec. N°4 de la ciudad de Bell Ville, con la caratula "BELTOP S.A. - CONCURSO PREVENTIVO Expte. 7381871"; 2) Consideración y aprobación de la continuación del trámite de dicho concurso; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.-

5 días - N° 167323 - \$ 3725 - 23/08/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 31 de AGOSTO DE 2018 A LAS 18:00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los

finos de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 55, CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2018 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE OR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 166829 - \$ 1795,92 - 21/08/2018 - BOE

BENEFICIARIOS FIDEICOMISO CIVIS

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS"; para el 31/08/2018 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta. (2) Rendición de los aportes complementarios ingresados. (3) Estado de cumplimiento en la integración de aportes complementarios. (4) Estado y avance de la obra; situación de contratistas. (5) Situaciones judicializadas. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 166851 - \$ 1451,40 - 23/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 211 de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril N° 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3)

Elección de autoridades. 4) Informe presentación fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 167048 - \$ 389,60 - 17/08/2018 - BOE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.04.2015 que fuera rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.03.2018, se eligieron los siguientes directores titulares por el término de tres ejercicios: (i) Mario Alberto Lorenzo, DNI 27.783.310; (ii) Norberto Mansilla, DNI 17.474.057; (iii) Carolina Benito, DNI 30.771.765. Asimismo, resultó electo como síndico titular por el término de tres ejercicios el Sr. Oscar Gentili, DNI 16.885.745.

1 día - N° 167177 - \$ 161,32 - 17/08/2018 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/08/2018 a las 20,00 hs. en sede social del Club. Orden del día 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de termino la Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2018.-

2 días - N° 167223 - \$ 1126 - 17/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD" DE LA LOCALIDAD DE ANISACATE

Invitamos a todos los socios del Centro de Jubilados y Pensionados "IGUALDAD" de la Localidad de Anisacate, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día Jueves 24/08/2018 a las 15:00 hs en el Centro Integrador Comunitario (CIC) calle del Valle esq. La Isla, para la presentación del Balance Año 2016.-

2 días - N° 166541 - \$ 280 - 21/08/2018 - BOE

A.R.A.F. ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

RIO CUARTO

LA COMISIÓN NORMALIZADORA DE LA "ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE DE ARBITROS DE FUTBOL" - RESOLUCIÓN N° 091 "A"/18 y RESOLUCIÓN 31/16 (IPJ), EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES, CONVOCA A ASAMBLEA ORDI-

NARIA DE SOCIOS PARA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 20:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN CALLE RIOJA N°1767, Ciudad de Río Cuarto, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 2) Informe Comisión Normalizadora (tratamiento Estado de Situación Patrimonial a la fecha). 3) Elección de autoridades: a- Comisión Directiva, diez miembros titulares y dos suplentes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero; cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes. b- Revisores de cuentas: tres miembros titulares y un suplente. MIQUEAS ACOSTA - LUIS SORIA - PABLO ALVAREZ - COMISION NORMALIZADORA.

8 días - N° 167329 - \$ 7743,36 - 29/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIRGEN DE LA ASUNCION ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°38 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 31 de agosto de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378, para ratificar y rectificar orden del día de Asamblea Ordinaria de fecha 19/05/2018, según edicto Nro. 148016 de fecha 19/04/2018, donde se ratifica punto 1 y 2, siendo los mismos: “ 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro 3, cerrado el 31/12/2017.” Y se rectifica el punto 3 que dice: “3) Elección de autoridades;” desestimando el mismo dado que no debió incorporarse al orden del día.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 167505 - s/c - 21/08/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL DE VALLE HERMOSO

De nuestra mayor consideración: Por Acta N° 909 de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular José Mármol de Valle Hermoso, con fecha 6 de Agosto del 2018, con Personería Jurídica N° 074A°94, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, N° 24, a celebrarse el día 31 de Agosto del 2018, a las 18:30 horas en el local nuestra institución, sita en la calle 25 de Mayo y Pueyrredón de esta localidad a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Causa por Asamblea fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designación de un socio que actué como Presi-

dente y otro Secretario de la Asamblea. 4) Consideración Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre del 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de dos socios para refrendar el acta. Nota: Podrán participar de la Asamblea todos los socios Activos mayores de 18 años, que estén al día con las cuotas y con una antigüedad de tres meses como socio de la Institución.

3 días - N° 167493 - s/c - 21/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA GRANJA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.018, a las 16 horas, en la sede social sita en Av.Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de octubre de 2.017; y 3) Tratamiento de los motivos del retraso en la presentación de las actas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 166512 - s/c - 17/08/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ MONTE BUEY

Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.018, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 De Julio 315, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria Anterior 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora 4) Consideración de la Memoria anual, Balance general ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Septiembre de 2.017; y 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 166562 - s/c - 21/08/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE CRUZ DEL EJE

El Club de Abuelos de Cruz del Eje convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a

celebrarse el día 11 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede sita en calle Mitre N° 581. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1. Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017. 4. Informe de la Comisión directiva de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos en el estatuto. 5. Elección de autoridades para elegir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Pro-secretario; Secretario de actas; Tesorero; Pro-tesorero; Cuatro (4) Vocales Titulares, todos por el plazo de dos (2) años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por el plazo de un (1) año. Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares por dos (2) años; y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes por un (1) año.

3 días - N° 166763 - s/c - 17/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJÁN

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJAN, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre de 2018 a las 15.30 hs. , en sus instalaciones, sito en calle Bolívar esq. Buenos Aires N° 384 de la localidad de Chaján, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 3º) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Elección de la Comisión Directiva. 5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Informe del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria 7º) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Chaján, 30 de julio de 2018. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 167047 - s/c - 17/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 10 de septiem-

bre de 2018, a la hora 21:30, en la sede de la Institución, sito en Pellegrini s/n, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)-Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 4) Exponer las causas de la presentación fuera de término. 5) Designación de dos asociados para integrar la comisión receptora escrutadora de votos 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 167059 - s/c - 17/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
I.P.E.M. N° 275 "COLEGIO NACIONAL
DE VILLA MARIA"**

Por Acta N° 42 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero 618, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de Mayo de 2017 presentado fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de Mayo de 2018 4) Elección de autoridades fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 167220 - s/c - 21/08/2018 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 20.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE VELEZ SARFIELD 3673 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2016 Y FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017.

4- APROBAR LAS MEMORIAS 2016 Y 2017. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIOS AÑOS 2016 Y 2017 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

2 días - N° 166550 - \$ 547,28 - 21/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
I.P.E.M. N° 275 "COLEGIO NACIONAL
DE VILLA MARIA"**

Por Acta N° 43 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero 618, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma del Estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 167222 - s/c - 21/08/2018 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018 EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SARGENTO CABRAL ESQ. HAITI DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 4- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

3 días - N° 166549 - \$ 644,64 - 17/08/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL F.L.I.A.:
FAMILIA LUCHANDO POR LA
INTEGRACIÓN AUTÉNTICA**

HERNANDO

Por Acta N°113 de la Comisión Directiva de fecha 26/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 20 HORAS en la sede sita en 1° de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General

é Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 2017. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 165855 - \$ 321,48 - 17/08/2018 - BOE

"ACEITERA GENERAL ORDOÑEZ S.A."

ORDOÑEZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Juan José Casaretti, D.N.I. N° 14.617.592, como Director Titular Presidente, y del Sr. Germán Andrés Rubino, D.N.I. N° 22.125.498, como Director Suplente.

5 días - N° 165997 - \$ 700 - 21/08/2018 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO

HUINCA RENANCO

El "Tiro Federal Argentino Huinca Renanco", convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 31 de Agosto de 2018 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle San Martín s/n de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 3ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados al 30/09/2015, 30/09/2016 y 30/09/2017. 4ª Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5ª Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. Presidente: Linck Jorge

7 días - N° 166137 - \$ 2774,52 - 22/08/2018 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE BALNEARIA**

Por Acta N° 10 de Comisión Directiva, del 02/08/18, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 30/09/18, a las 21 hs. en Bv. Belgrano esq. Mar Chiquita, de Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, N° 59, N° 60 y N° 61 cerrados el 31/12/14, 31/12/15, 31/12/16 y 31/12/17, respectivamente.-
3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

8 días - N° 166208 - \$ 2496,96 - 23/08/2018 - BOE

ASOC. CIVIL COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO U. ILLIA

La Comisión Directiva de la Asoc. Civil Cooperadora y Amigos del Hospital Arturo U. Illia, de conformidad a su estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2018 a las 09 hs., en la sede social sita en calle Av.Libertador nº1450 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los Balances correspondientes a los años 2016 y 2017. 2) Renovación de autoridades

1 día - N° 166735 - \$ 149,36 - 17/08/2018 - BOE

A.E.U.E.R.A.

A.E.U.E.R.A., convoca, a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 30 de Agosto del 2018, Hora 14:00 Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades de Asamblea 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior, 3) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance 2017-2018, 4) Elección de Vocal 1° y 2°, pro-secretario y tesorero período 2018-2020, 5) Aprobación de las renuncias presentadas por la Vicepresidente 1° y 2° respectivamente, 6) Aprobación de la realización de la Asamblea Extraordinaria para la cobertura de los cargos mencionados en el punto 5 del Orden del Día, el día 30 de Agosto a las 17 hs. en la sede de la Escuela de Enfermería de la U.N.C. 7) Incorporación de nuevos socios, 8) Actualización cuota societaria, formas de pago o depósito, 9) Utilización de TICS para reuniones de Consejo Directivo ampliado a Directores y Coordinadores de Carreras de Licenciatura en enfermería miembros de A.E.U.E.R.A.. La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 166322 - \$ 1922,28 - 17/08/2018 - BOE

A.E.U.E.R.A.

A.E.U.E.R.A., convoca, a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Agosto del 2018, Hora 17:00

Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades para firmar y refrendar el Acta 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior, 3) Elección del Vicepresidente 1° (período 2018-2020), 4) Elección del Vicepresidente 2° (período 2018-2020). La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 166324 - \$ 1014,36 - 17/08/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE POZO DEL MOLLE

El CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE POZO DEL MOLLE CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día LUNES 17 de SEPTIEMBRE DE 2018, a las 20,30 hs. en el local institucional de San Martín y Raúl Dobric 14. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta de asamblea; 2) Lectura y Consideración MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE CUENTAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS e INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31/03/2018; 3) RENOVACIÓN parcial de la Comisión Directiva, cinco Miembros Titulares, dos Suplentes y elección de tres Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Causas por las que se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 166538 - \$ 1008,12 - 21/08/2018 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29/08/18, 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA 1.Elección de 2 Socios para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término estatutario. 3.Consideración Inventario, Balance Gral, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/10/2017. 4.Informe de los Rev.Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2017. 5.Aprobación Memoria de C.D. correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/10/2017. 6.Designación de 3 miembros para integrar Junta Electoral. 7.Renovación de Autoridades por Término Estatutario:A)POR FINALIZACION DE MANDATOS (por 2 años) A.1-

COMISION DIRECTIVA. a)Elección 4 miembros titulares y 2 suplentes. A.2 COMISION REVISORA DE CUENTAS a) Elección 2 Rev.Ctas. Titulares.De acuerdo al Art.38 del Estatuto, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

3 días - N° 166551 - \$ 1611,84 - 17/08/2018 - BOE

FUNDACION SUDECOR LITORAL

BELL VILLE

Tenemos el agrado de convocar a la Reunión Anual Ordinaria, la que tendrá lugar 24 de Septiembre de 2018, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, sito en calle Córdoba 399 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales esta Reunión Anual Ordinaria fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2016 y al 31/12/2017. 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en los ejercicios 2016 y 2017. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario). Cra. Adriana Patricia Marciszack (Presidente).

5 días - N° 166870 - \$ 2247 - 23/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Villa Golf Salón de Eventos, sito en Av. Padre Luchesse Km 4,5 ciudad de Villa Allende, el 13 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económica finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017. 5) Consideración de la gestión del Directorio en el período

2017. 6) Modificación de Reglamento Interno de cláusula 1, con incorporación de Cláusula 1.hii: "Por razones de estética, el cerramiento frontal de lotes podrá realizarse sólo a partir de la línea de retiro establecida por Asociación La Serena S. A., quedando prohibida la colocación de cualquier tipo de cerramiento sobre la línea de vereda municipal. 7) Consideración para la colocación de cerco eléctrico en el camino de rondín perimetral del barrio. 8) Consideración para el restablecimiento y reestructuración del sistema de cámaras del barrio. 9) Consideración para la anulación del rondín nocturno de guardia. 10) Consideración para el cierre nocturno de uno de los puestos de ingreso del barrio. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación al email directorio@barriolaserena.com hasta el día 7 de septiembre de 2018 a las 20:00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.

5 días - N° 167070 - \$ 4784,60 - 24/08/2018 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 542 de fecha 13 de agosto de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2018 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del PDT para el año 2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 166950 - \$ 4858 - 23/08/2018 - BOE

CLUB ATLETICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA. EL CLUB ATLETICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2018, a las 10,30 hs., en su sede social de calle Río Primero N° 1671,

de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2 Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Ordinaria, fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2018. 4. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 166953 - \$ 905,16 - 21/08/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867, el Sr. Pablo Ceferino Abrate CUIT 20227322617, con domicilio en Don Bosco 6170 de la ciudad de Córdoba, anuncia transferencia de un fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, denominado "TDH", por ser una franquicia de esa marca, ubicado en Av. Cárcano 192 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a favor de AIKE SRL (en formación), CUIT N° 30-71607391-9, con domicilio en Achával Rodríguez 220, piso 6, dpto. "C" de la Ciudad de Córdoba. Incluye bienes muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Para oposiciones y reclamos de ley se fija el domicilio en Gdor. Martínez 1958 de la ciudad de V. Carlos Paz, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

5 días - N° 166629 - \$ 1503,40 - 24/08/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Juez de 1º Inst 1º Nom Civ, Com, Conc, Flia de Alta Gracia, en autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/SOLARES, DONACION Y OTRO-EJEC.FISCAL, Expte N° 2327992CITA Y EMPLAZA a los herederos de Charras Jose Fernando para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar la ejecución. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela M-Juez y Dra. Bolzetta, Maria M-Prosecretaria Letrada. Alta Gracia, 25 de mayo de 2018

5 días - N° 163584 - \$ 848,20 - 17/08/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

APELLGRAN S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) MARTIN MIGUEL GRANDE, D.N.I. N° 25042639, CUIT/CUIL N° 23250426399, nacido el día 22/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA APELLANIZ, D.N.I. N° 24590075, CUIT/CUIL N° 27245900754, nacido el día 10/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONARDO JOSE APELLANIZ, D.N.I. N° 31602631, CUIT/CUIL N° 20316026312, nacido el día 26/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 118, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APELLGRAN S.A.S. Sede: Calle Soto Cenobio 10, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.- 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.- 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, instalación, importación y exportación de elementos del automotor, en especial cubiertas, llantas, cámaras y todo otro elemento relacionado el software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Servicios de reparación de automóviles y mecánica en general.- 9) Explotación de agencias de viajes y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización y ventas de excursiones, reserva de hotelierías, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes.- 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto, social.- 11) Importación y explotación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- 13) Expendio, transporte y comercialización mayorista y minorista de combustibles líquidos y/o gaseosos y/ o no convencionales, como también de lubricantes, aditivos, y/o todo tipo de fluidos vinculados con la industria automotriz.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por leyes y el presente instrumento.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MIGUEL GRANDE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) FABIANA APELLANIZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) LEONARDO JOSE APELLANIZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA APELLANIZ, D.N.I. N°24590075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JOSE APELLANIZ, D.N.I. N°31602631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA APELLANIZ, D.N.I. N°24590075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 162973 - \$ 2907,44 - 17/08/2018 - BOE

GRANAPELL S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) MARTIN MIGUEL GRANDE, D.N.I. N°25042639, CUIT/CUIL N° 23250426399, nacido el día 22/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA APELLANIZ, D.N.I. N°24590075, CUIT/CUIL N° 27245900754, nacido el día 10/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONARDO JOSE APELLANIZ, D.N.I. N°31602631, CUIT/CUIL N° 20316026312, nacido el día 26/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 118, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANAPELL S.A.S. Sede: Calle Soto Cenobio 10, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.- 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.- 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, instalación, importación y exportación de elementos del automotor, en especial cubiertas, llantas, cámaras y todo otro elemento relacionado el software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Servicios de reparación de automóviles y mecánica en general.- 9) Explotación de agencias de viajes y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización y ventas de excursiones, reserva de hotelierías, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes.- 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto, social.- 11) Importación y explotación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- 13) Expendio, transporte y comercialización mayorista y minorista de combustibles líquidos y/o gaseosos y/ o no convencionales, como también de lubricantes, aditivos, y/o todo tipo de fluidos vinculados con la industria automotriz.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por leyes y el presente instrumento.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MIGUEL GRANDE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) FABIANA APELLANIZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) LEONARDO JOSE APELLANIZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO JOSE APELLANIZ, D.N.I. N°31602631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIANA APELLANIZ, D.N.I. N°24590075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO JOSE APELLANIZ, D.N.I. N°31602631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 162974 - \$ 2910,56 - 17/08/2018 - BOE

COMBUSTIBLES VILLA MARÍA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/10/2015, se resolvió la elección del Sr. Roberto José Moro, D.N.I. N° 10.857.088, como Director Titular Presidente, y del Sr. Pablo Nicolás Mattoni, D.N.I. N° 29.995.913, como Director Suplente.

5 días - N° 165248 - \$ 700 - 17/08/2018 - BOE

PROTECTIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/06/2017, se resolvió la elección del Sr. Pablo Daniel Mattoni, D.N.I. N° 10.052.991, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María Julia Mattoni, D.N.I. N° 31.300.346, como Directora Suplente.

5 días - N° 165262 - \$ 700 - 17/08/2018 - BOE

AGRO DELIVERY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/07/2018. Socios: 1) Fernando Vázquez Coronado, D.N.I. 23.174.151, CUIT 20-23174151-9, nacido con fecha 28/12/1972, Argentino, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Los Teros 554, Barrio Chacras de la Villa, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y Eduardo Marcelo Astini, D.N.I. 20.997.912, CUIT 20-20.997.912-9 estado civil casado, Argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido con fecha 30/10/1969, con domicilio en calle Los Tamariscos 1201, Barrio La Herradura de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

Denominación: AGRO DELIVERY S.A.S. Sede: calle San José de Calazans 486, 6to piso "C" de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la elaboración, producción, almacenamiento, comercialización, distribución, venta, concesión, de agroquímicos de toda clase, y todo otro producto e insumo para uso agropecuario y afines. b) la distribución, comercialización, representación, fraccionamiento, fabricación, elaboración y envasado de productos destinados para la actividad agrícola, semillas, agroquímicos, sean para la siembra, para la fumigación, y/o para la preparación de cultivos, de origen nacional o importado. c) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios. d) Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. e) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. f) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en la rama agrícola, ganadera y forestal. g) inversora: a través de participaciones en otras sociedades. La realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de la operaciones alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias. h) Realizar acopio de cereales y todo tipo de comercialización de los mismos. Compra, venta, comisiones, canje, todo ello de hacienda, cereales y productos derivados del campo. Para la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación. Capital: El capital social es de pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Fernando Vázquez Coronado, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, por un total de pesos treinta Mil

(\$ 30.000) y Eduardo Marcelo Astini, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, por un total de pesos treinta Mil (\$30.000). Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Fernando Vázquez Coronado, D.N.I. 23.174.151, quién revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por el plazo de tres ejercicios. Se designa al Sr. Eduardo Marcelo Astini, D.N.I. 20.997.912, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 165334 - \$ 2238,20 - 17/08/2018 - BOE

NAJO S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 13.08.2018. (2) Socio: (i) José María Estevez, argentino, casado, D.N.I. N° 28.431.124, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28431124-9, nacido el 22.01.1981, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Ituzaingo N° 333, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: NAJO S.A.S. (4) Sede Social: Ituzaingo N° 344, Piso PA, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de disco-

tecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación de hacienda, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones

públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) José María Estevez suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de José María Estevez, D.N.I. N° 28.431.124, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Tufih Sahade, D.N.I. N° 8.358.268 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de José María Estevez, D.N.I. N° 28.431.124, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art.

55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 167049 - \$ 3655,20 - 17/08/2018 - BOE

LA PAMPA DEL POCHO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: se hace saber que según acta de fecha 4 de abril de 2018, LA PAMPA DEL POCHO S.A, CUIT N° 30-70939259-6, Matrícula N° 5278-A; por medio de decisión unánime ha entrado en estado de Disolución, Liquidación y Cancelación a partir de la misma (art. 24, 102 sptes, Ley 19.550), designándose como liquidadores a los Sres. PAOLO VEZZALI, Código Fiscal VZZPLA66H27H223Z; RUBEN DANIEL GARCIA, DNI 10.045.758 y ROCIO SOLEDAD GOMEZ PRAT, DNI 33.201.396, constituyendo domicilio en calle Dean Funes 136, 2 piso, of. 38, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ratificándose la continuidad de su autoridad, sr. CABELLO SERGIO DARIO, DNI 21.646.077 quien en su carácter de presidente suscribe el acta, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

5 días - N° 166151 - \$ 1724,40 - 21/08/2018 - BOE

W&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A.

VILLA ALLENDE

EDICTO RECTIFICATIVO

Se modifica el Edicto N° 162782 del 23/07/2018: donde dice: Denominación: M&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A. debe decir: Denominación: W&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A.

1 día - N° 167025 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2017 es de \$5.342.233 y el Patrimonio Neto es de \$416.272.529. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables

por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Julio de 2018, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AR" - 4ª Serie por un monto de \$4.000.000. Emisor Coop. de E. M. Suddecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Suddecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AR" Serie 4ª. Fecha de Emisión: 22 de Agosto de 2018. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Septiembre de 2018. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 20 de Febrero de 2019. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 23 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 21-11-2018 y 20-02-2019; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 167066 - \$ 1337,56 - 17/08/2018 - BOE

BLOQUE URBANO S.A.

ESCISIÓN PARCIAL-FUSIÓN POR ABSORCIÓN ARTS. 83 Y 88 - LGS N° 19.550

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2018: a) Se ratificó en su totalidad lo aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2018; b) Se aprobó el Compromiso Definitivo de Escisión - Fusión por Absorción suscripto entre BLOQUE URBANO S.A., domicilio legal: Av. Humberto Primero 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Of F53, Córdoba,

R.P.C. Matrícula N° 12150-A del 31/07/2012; IMD S.A., domicilio legal: Av. Humberto Primero 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Of F53, Córdoba, R.P.C. Matrícula N° 3880-A del 19/04/2004; y CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., domicilio legal: Av. Colon 610 Piso 5°, Of. 105, Córdoba, R.P.C. N° 1008, T° 18, F° 4393 del 18/09/1995; c) Como consecuencia de la escisión parcial aprobada, se redujo el capital social de BLOQUE URBANO S.A. y se modificó la redacción del Art. 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos doscientos mil (\$200.000), representado por diez mil (10.000) acciones de clase "A" y diez mil (10.000) acciones de clase "B", todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social así dividido podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este Estatuto. El capital sólo puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas con presencia de la totalidad de los mismos, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento. Atento la división en clases de las acciones consignadas en este artículo, el derecho de acrecer se entenderá limitado a las acciones no suscriptas dentro de las respectivas clases. Si una vez ejercido el derecho de acrecer dentro de cada clase, hubiere un remanente, el mismo podrá ser suscripto por los accionistas de las otras clases, en proporción a las acciones que posean respecto del total del capital social. Si todavía existiere un remanente después de ejercida la preferencia indicada, el mismo podrá ser ofrecido a terceros.-"

1 día - N° 167072 - \$ 1143,08 - 17/08/2018 - BOE

BETON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Por contrato de fecha catorce de mayo de dos mil dieciocho, el Sr. EDUARDO ROITMAN DNI 7.999.610, cede y transfiere a título gratuito a AGUSTIN SALOMON ROITMAN DNI 28.654.611, argentino, casado, nacido el veintidos de marzo de mil novecientos ochenta y uno, licenciado en Economía, domiciliado en 8009 Beech Tree Rd. Bethesda, 20817 Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, 450 cuotas sociales y cede y transfiere a título gra-

tuito a VALENTINA ROITMAN DNI 30.969.718, argentina, soltera, nacida el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, arquitecta, domiciliada en Cerro Colorado 6036, Comuna Las Condes de la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, 450 cuotas sociales. Por otra parte, y en el mismo acto, la Sra. ANAHI VOGELBAUM DE ROITMAN DNI 12.542.682, cede y transfiere a título gratuito a AGUSTIN SALOMON ROITMAN DNI 28.654.611, 300 cuotas sociales y cede y transfiere a título gratuito a VALENTINA ROITMAN DNI 30.969.718, 300 cuotas sociales. En ambos casos los cedentes se reservan el usufructo de las cuotas sociales cedidas a título gratuito. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Por acta de reunión de socios celebrada con fecha 14 de mayo de 2018, se resolvió la modificación de las cláusulas CUARTA y QUINTA del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-) representado por un mil quinientas cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: a) Agustin ROITMAN suscribe e integra la cantidad de setecientos cincuenta cuotas (750) de pesos diez (\$ 10.-) cada una. b) Valentina ROITMAN suscribe e integra la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una." y "QUINTA: Dirección y Administración de la sociedad: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los GERENTES, designándose a tal efecto, en forma indistinta, a los Sres. Eduardo ROITMAN y Anahí VOGELBAUM de ROITMAN, ambos revestirán el carácter de GERENTES, quienes actuarán obligando a la sociedad en forma indistinta cualquiera de ellos. En los casos de venta de inmuebles, constitución de gravámenes de cualquier naturaleza, otorgamiento de fianzas o avales, como así también la enajenación de bienes de uso de la sociedad, será suficiente la firma indistinta de cualquiera de los GERENTES. El mandato para administrar los facultas en forma indistinta para realizar todos los actos y toda clase de operaciones con todas las reparticiones públicas o privadas, instituciones bancarias reguladas por el BCRA, sean éstos de capital público o privado, entidades financieras o bancarias, sean del país o del extranjero, tomar y dar préstamos, girar sobre instituciones bancarias con fondos propios o en descubierto, solicitar créditos y descontar letras de cambio o valores de cualquier tipo, pagarés, giros o cualquier otra clase de papeles de comercio, sean como girante, endosante o aceptante, constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provincial o

Municipalidades tanto de la república Argentina como del exterior, comprar o vender mercaderías o servicios, adquirir privilegios o derechos industriales, legales, patentes de invención, marcas y otros derechos vinculados con descubrimientos, derechos de autor, procedimientos industriales, tanto su enajenación como adquisición, de la propiedad o usufructo. Podrán también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias o mobiliarias, comerciales, financieras, de importación o exportación, de representación de mercaderías o productos. Conferir poderes generales o especiales, tanto de administración como de disposición. Promover querrelas civiles o penales, demandas, denuncias, ofrecer toda clase de pruebas, pericias, incluso transar o extinguir demandas por cualquiera de los medios previstos. En general podrán indistintamente ejercer actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento del objeto social con la limitación de no comprometer a la sociedad en prestamos a título gratuito ni en garantía de terceros. También estarán facultados para realizar todos los actos para los que se requiere poder especial, cualquiera fuere su naturaleza. Se deja establecido que la enumeración precedente es enunciativa y no taxativa.” Juzg. 39° C. y C. Expte. 7280971. OF. 13/08/18. Dra. Mercedes de Brito, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 167137 - \$ 2333,88 - 17/08/2018 - BOE

COR-NOR S.R.L.

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN – CESIÓN CUOTAS – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – CIERRE EJERCICIO

Por Acta de Reunión de Socios del 18/01/2016 con firmas certificadas notarialmente el 18/01/2016 y 20/01/2016, se aprobaron las cesiones efectuadas por el socio Joaquín Chiacchiera, DNI 30.782.199, a favor de Adrián Germán Spinaccé, DNI 25.139.383, de 64 cuotas sociales, y a favor de Javier Damián Del Bianco, DNI 33.314.407, de 24 cuotas sociales, quedando conformado el Capital social: \$ 400.000, divididos en 400 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Adrián Germán Spinaccé, 264 cuotas; y Javier Damián Del Bianco, 136 cuotas. Asimismo, se aprobó la renuncia de Joaquín Chiacchiera al cargo de Gerente de la sociedad. Administración, Representación y uso de la firma social: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. Se designa Gerentes a Adrián Germán Spinaccé, DNI 25.139.383 y a Javier Damián Del Bianco, DNI 33.314.407, quie-

nes actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Por Acta de Reunión de Socios del 10/03/2017 con firmas certificadas notarialmente el 20/03/2018, se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico, para el 30 de junio de cada año. Juzg. de 1° Instancia y 52° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Quiebras N° 8) Expte. N° 6110023.

1 día - N° 167194 - \$ 615,80 - 17/08/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N° 411 suscripto en fecha 29 de Agosto de 2013 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sr. ZAMUDIO GUSTAVO FABIAN DNI 20.656.936 han sido extraviados por el mismo.

2 días - N° 166847 - \$ 280 - 17/08/2018 - BOE

LA NORIA AGROPECUARIA S.A.S.

CANALS

Constitución de fecha 03/08/2018. Socios: 1) Guillermo Carlos Becker, DNI N° 27.291.749, CUIT N° 20-27291749-4, nacido el 23 de julio de 1979, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión contratista, con domicilio real en calle Malvinas 132, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; 2) Gisela Patricia Becker, DNI N° 24.383.552, CUIT N° 27-24383552-1, nacida el 04 de mayo del año 1975, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ingeniera, con domicilio real en calle Malvinas 132, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; 3) Karen Becker, DNI N° 25.990.406, CUIT N° 23-25990406-4, nacida el 04 de enero del año 1978, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ingeniera, con domicilio real en calle Moradillo 258 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: LA NORIA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: calle Malvinas 135, localidad Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación

de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) representado por trescientas (300) acciones de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto cada acción. Suscripción: 1) Guillermo Carlos Becker, suscribe la cantidad de cien (100) acciones; 2) Gisela Patricia Becker, suscribe la cantidad de cien (100) acciones; 3) Karen Becker, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes administradores titulares: 1) Guillermo Carlos Becker, DNI N° 27.291.749; 2) Gisela Patricia Becker, DNI N° 24.383.552; 3) Karen Becker, DNI N° 25.990.406. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma colegiada. El Sr. Ignacio José Massetti, DNI N° 26.380.808, tendrá el carácter de administrador suplente. Los administradores durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de: 1) Guillermo Carlos Becker, DNI N° 27.291.749; 2) Gisela Patricia Becker, DNI N° 24.383.552; 3) Karen Becker, DNI N° 25.990.406. En el desempeño de sus funciones actuarán de manera indistinta, salvo caso de enajenación de bienes registrables que se precisa la firma de por lo menos 2 representantes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28 de febrero.

1 día - N° 166369 - \$ 3136,24 - 17/08/2018 - BOE

TRANSYSER S.A.

RIO CUARTO

EDICTO DE CONSTITUCION

FECHA DE ACTA CONSTITUTIVA: 12/07/2018. ACCIONISTAS: TOMAS CEFERINO CASTRO PEÑA, argentino, divorciado, de 60 años de edad, nacido el 19 de Mayo de 1958, D.N.I. N° 12.630.680, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle 11, N° 819, Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. TOMAS PIO CASTRO PEÑA, argentino, soltero, de 33 años de edad, nacido el 10 de Octubre de 1984, D.N.I. N° 31.104.349, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio

real en Lote 5, Manzana 88, Barrio Soles del Oeste, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; la Sra. PILAR CASTRO PEÑA, argentina, soltera, de 32 años de edad, nacida el 06 de Enero de 1986, D.N.I. N° 32.000.593, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle 11, N° 819, Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. NICOLAS CASTRO PEÑA, argentino, casado con la Sra. Milagros Carranza D.N.I N° 33.359.158, de 31 años de edad, nacido el 07 de Agosto de 1987, D.N.I. N° 32.933.270, estudiante, con domicilio real en Calle 11, N° 819, Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y el Sr. FERNANDO CASTRO PEÑA, argentino, soltero, de 28 años de edad, nacido el 02 de Julio de 1990, D.N.I. N° 35.218.414, estudiante, con domicilio real en Calle 11, N° 819, Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: TRANSYSER S.A. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Calle Alejandro Nonis N° 1039, Barrio Soles Del Oeste, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, las siguientes actividades: I) AGRICOLA GANADERA: la explotación agrícola y/o ganadera en todas sus variedades; la compra y la venta por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros de insumos de uso agrícola y uso ganadero, semillas de producción propia o de semilleros, acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales o de cualquier otro producto derivado de la actividad agrícola y ganadera; explotación de tambo para la producción de leche; compra y venta de ganados, productos, subproductos de la ganadería; la comercialización de animales en pie, carne, leche, huevos y todos sus derivados; rentar campos para siembra, prestar servicios agrícolas y ganaderos; compra y venta de maquinaria agrícola nuevas o usadas, la compra y venta de inmuebles y muebles en general para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes en todo el territorio de la República Argentina; explotación forestal. II) CONSTRUCCION: Construcción, refacción, proyecto, dirección, administración, estudio y asesoramiento, de obras privadas en general, de tipo arquitectónicas, de ingeniería civil en todos sus campos, de locales comerciales, viviendas, edificios de propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones de todo tipo. Construcción de estructuras metálicas y/o de hormigón, silos y/o celdas de acopio. III)

INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales y/o comerciales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas. IV) TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general, relacionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. V) IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar, maquinarias, productos y materias primas vinculadas con el objeto social. VI) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social, en el país o en el extranjero. VII) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuanto actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$100.000, representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. TOMAS CEFERINO CASTRO PEÑA la cantidad de 200 acciones, que representan la suma de \$20.000; TOMAS PIO CASTRO PEÑA la cantidad de 200 acciones, que representan la suma de \$20.000; PILAR CASTRO PEÑA la cantidad de 200 acciones, que representan la suma de \$20.000; NICOLAS CASTRO PEÑA la cantidad de 200 acciones, que representan la suma de \$20.000 y FERNANDO CASTRO PEÑA la cantidad de 200 acciones, que representan la suma de \$20.000. El capital suscrito se integra en un veinticinco

por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. AUTORIDADES: PRESIDENTE: TOMAS CEFERINO CASTRO PEÑA D.N.I. N° 12.630.680. DIRECTOR SUPLENTE: TOMAS PIO CASTRO PEÑA, D.N.I. N° 31.104.349. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley General de Sociedades. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 166594 - \$ 3695,24 - 17/08/2018 - BOE

GONLUTEX SAS

FE DE ERRATAS. Que en la publicación del día 16/07/18, por error involuntario, se omitieron los siguientes datos de la socia: TERESA EUFEMIA OCHOA JAUREGUI DE CALDERON con domicilio real en Aguirre Cámara Dr José 178, B° Alto Alberdi, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 166991 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE

CAROSSIO VAIROLATTI Y CIA S.R.L.

SAN FRANCISCO

ACTA N° 125. MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las quince horas del día ocho del mes de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en la sede social de "Carossio, Vairolatti y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", sito en calle San Lorenzo N°31 de esta ciudad, los socios componentes de la misma, señores: Carlos Severino Carossio, argentino, nacido el 19 de Abril de 1957, D.N.I. N° 13.044.305,

Contador Público, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Chiarotti, domiciliado en calle Dante Alighieri N° 2944 de esta ciudad; Raúl Sebastián Vairolatti, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1946, L.E. N°6.443.986, comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Teresita Bulla, domiciliado en Avda. Urquiza N°465 de esta ciudad; señorita Mildre María Vairolatti, argentina, nacida el 19 de Agosto de 1950, D.N.I. N°6.359.118, soltera, comerciante, domiciliada en calle Avda. Urquiza N°469 de esta ciudad; señora Liliana Mercedes Carossio, argentina nacida el 19 de Abril de 1953, D.N.I. N° 10.680.597, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Bv. 25 de Mayo N°1330 de esta ciudad; y la señorita Marlene Natalia Carossio, argentina, nacida el 28 de Diciembre de 1965, D.N.I. N° 17.596.917, soltera, comerciante, domiciliada en calle Perú N°147 de esta ciudad, cuyas firmas constan al pie de la presenta, a efectos de tratar el orden del día previsto. Por unanimidad deciden que ejerza la presidencia del acto el señor Gerente de la Empresa Carlos Severino Carossio, quien en tal carácter da por iniciada las deliberaciones y expresa que habiendo terminado la Declaratoria de Herederos por el fallecimiento de su padre, señor Natalio Nelson Carossio, resulta necesario efectuar modificaciones en el Contrato Social vigente y pone en consideración el Punto Primero del Orden del día: ADJUDICACIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES DEL SOCIO FALLECIDO NATALIO NELSON CAROSSIO A SUS HIJOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: Manifiesta que atento a que los socios, Carlos Severino Carossio D.N.I. N°13.044.305; Liliana Mercedes Carossio D.N.I. N°10.680.597 y Marlene Natalia Carossio D.N.I. N°17.596.917; fueron declarados los únicos y universales herederos del socio fallecido señor Natalio Nelson Carossio, por Resolución Expediente N° 1965623- CAROSSIO, NATALIO NELSON- DECLARATORIA DE HEREDEROS; Auto Numero Cuatrocientos Diecisiete de fecha diez de Noviembre del año dos mil catorce del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de segunda Nominación de San Francisco, Doctor Horacio Enrique Vanzetti; conforme a lo establecido en el Artículo Decimo Primero del Contrato Social, la cantidad de once mil trescientos setenta y cinco (11.375) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.00) cada una, equivalente a Pesos ciento trece mil setecientos cincuenta (\$113.750,00) del Capital Social de la Empresa se adjudicaran de la siguiente manera: a Carlos Severino Carossio, el 10,8314%, que representa la cantidad de tres mil setecientos noventa y un (3.791) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.00) cada una, equivalente a Pesos treinta y siete mil novecientos diez (\$37.910,00); a Liliana Merce-

des Carossio el 10,8343%, que representa la cantidad de tres mil setecientos noventa y dos (3.792) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.00) cada una, equivalente a Pesos treinta y siete mil novecientos veinte (\$37.920,00) y a Marlene Natalia Carossio el 10,8343%, que representa la cantidad de tres mil setecientos noventa y dos (3.792) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.00) cada una, equivalente a Pesos treinta y siete mil novecientos veinte (\$37.920,00). Se deja constancia, que todos los derechos sociales y creditorios que el extinto señor Natalio Nelson Carossio tenía en su condición de socio, pasan sin interrupción a sus herederos y con efecto retroactivo a la fecha del deceso del causante, el día 3 de Agosto de 2014. Seguidamente pone a consideración el Punto Segundo: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL: expone que como consecuencia de las adjudicaciones enunciadas, resulta necesario modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, la moción es aprobada por unanimidad, quedando así redactado: ARTÍCULO CUARTO-CAPITAL SOCIAL: "El Capital Social es actualmente de un valor contable establecido en Pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00), representado por treinta y cinco mil cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10.00) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Carlos Severino Carossio; el 25,8314% que representa 9.041 cuotas sociales por un valor nominal de \$90.410,00; Liliana Mercedes Carossio; el 20,8343% que representa 7.292 cuotas sociales por un valor nominal de \$72.920,00; Marlene Natalia Carossio; el 20,8343% que representa 7.292 cuotas sociales por un valor nominal de \$70.920,00; Raúl Sebastián Vairolatti; el 17,2914% que representa 6.052 cuotas sociales por un valor nominal de \$60.520,00 y Mildre María Vairolatti; el 15,2086% que representa 5.323 cuotas sociales por un valor nominal de \$53.230,00." A continuación, pone a consideración el Punto Tercero: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL: el señor Carlos Severino Carossio, manifiesta que considerando el cargo de Socio Gerente que desempeñaba el socio fallecido, señor Natalio Nelson Carossio, resulta necesario modificar el Artículo Quinto del Contrato Social referido a la Dirección y Administración de la Sociedad, tras un breve intercambio de ideas entre los presentes, es aprobado por unanimidad, conforme al siguiente texto: ARTÍCULO QUINTO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: "La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Carlos Severino Carossio y Raúl Sebastián Vairolatti, quienes en su condición de gerentes tendrán todas las facultades necesarias para ejercer

ampliamente sus funciones en los términos de los artículos 58, 59 y 157 de la Ley General de Sociedades N° 19550, inclusive los previstos y de aplicación en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63, sin más limitaciones que la de no comprometerla en asuntos o gestiones extrañas al Objeto Social. En su mérito, en forma conjunta, en representación de la Sociedad, podrán vender, comprar, gravar toda clase de bienes y realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales y bancarias con garantías personales o reales o sin ellas, efectuar depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo en entidades bancarias y financieras; librar cheques, letras, órdenes de pago y otorgar poderes generales o especiales. Obrando individualmente, podrá cualquiera de los gerentes depositar en las cuentas bancarias de la Sociedad los valores negociables a su orden y representar a la Sociedad ante los jueces de cualquier fuero o jurisdicción y Tribunales de Trabajo, en toda acción en que la Sociedad intervenga como actora o demandada y obligarse por ella, absolviendo posiciones cuando así se le reclame a la Sociedad. Quedan asimismo facultados los señores gerentes, en forma indistinta, para realizar gestiones ante entidades públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus dependencias y reparticiones, presentar declaraciones juradas, Balances y cuanta otra información o elementos le sean requeridos a la Sociedad. Los socios gerentes se obligan a dedicar todo su tiempo y atención a los negocios y operaciones de la Sociedad." (...) Previa lectura y ratificación del contenido de esta acta, se firma de conformidad en el lugar y fecha al comienzo indicado, levantándose la sesión siendo las diecisiete horas"-

1 día - N° 167019 - \$ 3895,96 - 17/08/2018 - BOE

BM S.R.L

Por acta N° 1 de fecha 3/08/2018 se resolvió por unanimidad rectificar la clausula octava del contrato social. OCTAVA. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cerrara el día Treinta de septiembre de cada año. Juzgado 1° instancia C. y C. 13 A - Con Soc 1° - Sec. BM SRL – Insc. Reg.Com – Constitución. (Expte. 6785114) Of. 09/08/2018. Fdo: Dra. Belmaña Llorente Andrea (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 167076 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE

LARSSON INGENIERIA S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018 los socios de LARSSON INGENIERIA S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, en el cargo de

Presidente Director Titular al Sr. Eduardo Dante Larsson, DNI 10545850 y Directora Suplente a María Alejandra Bazan DNI 14891806, quienes fijan domicilio especial en Caseros 813 PB Dpto. D, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 167084 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE

J.A.O. S.A.

SAN BASILIO

Constitución de fecha 26/02/2018 y acta rectificativa de fecha 10/07/2018. Socios: 1) Madini Oscar Pedro, DNI: 11.082.911, de 64 años de edad, CUIT: 20-110082911-7, nacido el 27 de abril de 1954, casado en primeras nupcias con Ladi Esther Ribero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Productor de Seguros, con domicilio real en French 169 de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba; 2) Spertino José Andrés, DNI: 16.656.480, de 54 años de edad, CUIT: 20-16656480-9, nacido el 05 de mayo de 1964, casado en primeras nupcias con Bozano María del Carmen, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión transportista, con domicilio real en General Paz 328 de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba; y 3) Borrachia Agustín Pedro, DNI: 33.532.953, de 30 años de edad, CUIT: 20-33532953-9, nacido el 12 de enero de 1988, soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Belgrano 80 de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba. Denominación: J.A.O. S.A. Duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el presente Registro Público. Domicilio y sede social: Ruta E-86 N° 177 de la Localidad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto: a) Transporte: nacional o internacional de carga de mercadería a granel, granos y combustibles b) Comercial: mediante operaciones de compra, venta al por menor o mayor, canje, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, acopio y/o acondicionamiento en plantas propias y/o de terceros, envase y fraccionamiento de forrajes y subproductos de origen vegetal y animal, c) Inmobiliaria: podrá realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, explotación, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles rurales y urbanos, tanto propios como de terceros d) Importación y/o exportación: mercaderías y bienes de uso. e) Mandatos – Consignaciones: podrá aceptar mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, financiamientos, comercialización, e intervenir en cualquier tipo de actividades vinculadas con el objeto social. f) Financiera: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda,

hipotecas o cualquier otro derecho real constituida como garantías para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, negociación de títulos, acciones u otros vales mobiliarios relacionados con el objeto social. Podrá a los fines del normal desarrollo de su objeto social, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas y reguladas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, ya sea de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, judicial, bancaria, financiera, de servicios o de cualquier otra naturaleza o índole que se relacione o vincule directamente con el objeto social. Capital: El capital social suscrito total está compuesto de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) representado por 120 acciones de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables de clase A, con derecho a 5 votos por acción; el Capital Suscrito individualizado por socio es de la siguiente manera: Madini Oscar Pedro suscribe cuarenta (40) acciones de valor nominal de un mil (\$1.000,00) cada una, haciendo un valor total de la participación de \$ 40.000,00, Spertino José Andrés suscribe cuarenta (40) acciones de valor nominal de un mil (\$1.000,00) cada una, haciendo un valor total de la participación de \$ 40.000,00 y Borrachia Agustín Pedro suscribe cuarenta (40) acciones de valor nominal un mil (\$ 1.000,00) cada una, haciendo un valor total de la participación de \$ 40.000,00. La integración del Capital Social se realizará en efectivo, debiendo hacerse el 25% mediante un depósito a nombre de J.A.O. S.A. en formación, en Banco de Córdoba, Sucursal San Basilio, en cuenta especial para depósito en garantía de constitución de sociedades anónimas, siendo integrado el resto dentro de los próximos dos años contados desde la publicación de los edictos. Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio que estará integrado por un Presidente, que en ésta oportunidad para dicho cargo se propone al Sr. Borrachia Agustín Pedro, DNI: 33.532.953, con domicilio en la calle Belgrano 80 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina, con domicilio especial en la calle Gobernador Guzmán 2450 de la ciudad de Río Cuarto y un Director Suplente, cargo ofrecido a la Sr. Madini Oscar Pedro, DNI: 11.082.911, con domicilio en la calle French 169 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, Repúbli-

ca Argentina, con domicilio especial en la calle Gobernador Guzmán 2450 de la ciudad de Río Cuarto; dichos cargos tendrán una duración de tres ejercicios, siendo aprobado por unanimidad. Declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264 de la L.G.S. y aceptan bajo responsabilidades legales, desempeñarse en el cargo de Presidente y Director suplente respectivamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Artículo 284 in fine de la L.G.S., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por Artículo 55 de la L.G.S. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 167099 - \$ 2883 - 17/08/2018 - BOE

SWAPS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria del 20/5/2016 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Gastón Matías Flachs, DNI 22.565.229, y como Director Suplente Sra. Romina Andrea Aguilar, DNI 26.793.809, por el término estatutario.-

1 día - N° 167189 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE

SIL-JOR S.A.S.

PAMPAYASTA SUD

Constitución de fecha 02/08/2018. Socios: 1) JORGE JOSE MILANESIO, D.N.I. N°16654415, CUIT/CUIL N° 20166544158, nacido el día 10/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Juan 444, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIL-JOR S.A.S.Sede: Calle San Juan 444, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recu-

peración de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE JOSE MILANESIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE JOSE MILANESIO, D.N.I. N°16654415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA GRISELDA VERDINELLI, D.N.I. N°17437026 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE JOSE

MILANESIO, D.N.I. N°16654415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 167117 - \$ 2036,96 - 17/08/2018 - BOE

GRUPAS S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 30/07/2018. Socios: 1) JORGE ANTONIO DIAZ, D.N.I. N°14665256, CUIT/CUIL N° 20146652566, nacido el día 01/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 170, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO EUGENIO GARCIA, D.N.I. N°16981771, CUIT/CUIL N° 20169817716, nacido el día 14/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bonfiglioli Fernando 105, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPAS S.A.S.Sede: Calle Corrientes 1272, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANTONIO DIAZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUSTAVO EUGENIO GARCIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO EUGENIO GARCIA, D.N.I. N°16981771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANTONIO DIAZ, D.N.I. N°14665256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO EUGENIO GARCIA, D.N.I. N°16981771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 167147 - \$ 2761,32 - 17/08/2018 - BOE

PROMA SSA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08/09/2017 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar las renunciadas presentadas por todos los miembros del Directorio a partir del 15 de Setiembre de 2017 y fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el de suplente, conforme lo normado por el art. 255 de la ley 19.550 y modificatorias, y designar al Sr. Vincenzo NUNZIATA, Pasaporte expedido por la República Italiana n° YA6429198, CDI n° 23-60445616-9, italiano, nacido el 19/11/1979, de 37 años de edad, de sexo masculino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; a María Milagros ISAIA BRASCA, Documento Nacional de Identidad número 29.030.633, CUIT/CUIL N° 27-29030633-2, argentina, nacida el 26/06/1981, de 36 años de edad, de sexo femenino, casada, domiciliada en Pasaje Reina 1375, segundo piso, departamento C, Torre 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Vicepresidente; al Sr. Diego Germán Jaskowsky, D.N.I. n° 28.655.083, CUIT/CUIL 20-28.655.083-6, argentino, nacido el 8 de abril de 1981, de 36 años de edad, de sexo masculino, casado, de profesión abogado con domicilio en 27 de Abril 351, piso 9 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Director Suplente; y al Sr. Luca PINO, Pasaporte expedido por la República Italiana n° AA3570114, italiano, nacido el 03/06/1979, de 38 años de edad, de sexo masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Director Suplente, por el término estatutario de dos (2) ejercicios, conforme lo establece el artículo noveno del estatuto social. Todos los directores fijan domicilio

especial en calle Dean Funes 26, primer piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Designar un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente, conforme lo normado por el art. 284, 285 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550 y modificatorias, y designar al Cr. Gerardo Gabriel Perretti, D.N.I. n° 28.657.046, CUIT/CUIL 20-28.657.046-2, argentino, nacido el 1 de Mayo 1981, de 36 años de edad, de sexo masculino, soltero, de profesión contador público nacional, con domicilio en Av. 24 de setiembre 1140 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Síndico titular; al Cr. Francisco Gustavo Servidio, D.N.I. n° 11.819.544, CUIT/CUIL 20-11.819.544-3, argentino, nacido el 30 de julio de 1958, de 59 años de edad, de sexo masculino, divorciado, de profesión contador público nacional con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Síndico Suplente, por el término estatutario de un (1) ejercicio, conforme lo establece el artículo décimo tercero del estatuto social.-Publíquese por en el Boletín Oficial.

1 día - N° 167153 - \$ 1623,04 - 17/08/2018 - BOE

PROMA SSA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08/09/2017 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de Euros UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (€ 1.993.960.-) equivalentes, al tipo de cambio oficial del día de la fecha, a pesos CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 40.980.863.-) mediante la capitalización parcial de pasivos de titularidad de la empresa PROMA S.P.A. que surgen de préstamos financieros del accionista, según certificación contable y de los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2016 (nota n° 3.3), y en consecuencia, compensar y/o dar en pago de obligaciones preexistentes de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 197 inc. 2 última parte, 244, 234, 235 inc. 1, s.s. y ccdtes. de la ley general de sociedades (n° 19.550 y modificatorias); y se resolvió por unanimidad que la empresa PROMA S.P.A. participe en su totalidad en el referido aumento de capital y emitir a favor de PROMA S.P.A. CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (40.980.863) acciones de valor nominal un peso (\$) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cin-

co votos por acción, renunciando expresamente todos los accionistas al derecho de preferencia y/o de acrecer conforme las prescripciones del art. 197, 194 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550 y modificatorias. 2) Aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de Euros UN MILLON QUINIENTOS MIL (€ 1.500.000.-) equivalentes, al tipo de cambio oficial del día de la fecha, a pesos TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 30.828.750.-) a ser aportados en dinero en efectivo por la empresa SIMEST S.P.A. según los términos del contrato suscripto por el accionista PROMA S.P.A. con SIMEST S.P.A. con fecha 3 de Agosto del corriente año, conforme las prescripciones del art. 235, 244 s.s. y ccdtes. de la ley general de sociedades (n° 19.550 y modificatorias); y se resolvió por unanimidad que la empresa SIMEST S.P.A. participe en su totalidad en el referido aumento de capital a ser aportados en dinero en efectivo y emitir a favor de SIMEST S.P.A. TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (30.828.750) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, renunciando expresamente todos los accionistas al derecho de preferencia y/o de acrecer conforme las prescripciones del art. 197, 194 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550 y modificatorias. A mérito de lo resuelto en los puntos segundo y tercero del orden del día, la Asamblea por unanimidad aprueba la modificación del art. 4° de los Estatutos Sociales el que queda redactado como sigue: "CAPITAL – ACCIONES- Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 71.909.613.-) representado por SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE (71.909.613) acciones de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550." El nuevo capital social surge de la sumatoria del capital social originario de pesos cien mil (\$ 100.000), más los aumentos aprobados en los puntos segundo y tercero del orden del día por PESOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 40.980.863.-) y PESOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 30.828.750.-) respectivamente, que arrojan un total de PESOS SETENTA Y UN MILLONES

NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 71.909.613.-). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 167157 - \$ 1971,44 - 17/08/2018 - BOE

CLAROS DEL BOSQUE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2017, entre otros puntos se resolvió: (i) la Aceptación de la renuncia del Director Benjamín Caeiro, D.N.I. 29.966.878 y la Designación del Sr. Antonio Sebastián Gambone D.N.I. 23.197.930, argentino, estado civil casado, nacido el 12 de mayo de 1973, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Barrio Claros del Bosque, manzana 19, lote 22-A como Director Titular en el cargo de Primer Vocal, quien acepta el cargo para el que ha sido propuesto y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley general de sociedades, y constituye domicilio especial en calle Celso barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 167168 - \$ 370,88 - 17/08/2018 - BOE

CUATROCOPAS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese el edicto Nro. 132367 de fecha 12-12-2017, en el cual se readecua el artículo 5° mediante acta de reunión de socios de fecha 6-04-18, cuyo texto queda redactado de la siguiente forma: El capital de la Sociedad se establece en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000.-), dividido en ochenta (80) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, distribuidas de la siguiente manera: el Sr. Pablo Ariel GORDILLO, la cantidad de veinte (20); el Sr. Francisco Javier BARBOZA, la cantidad de veinte (20); el Sr. Víctor FERNANDEZ GUTIERREZ, la cantidad de veinte (20) y el Sr. Carlos Alfonso BARBOZA, la cantidad de veinte (20). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 148 de la ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: a) por el socio Víctor FERNANDEZ GUTIERREZ, la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000.-) en dinero en efectivo, el cual integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años contados a partir de la firma del presente; b) el socio Pablo Ariel GORDILLO, la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000.-); en dinero en efecti-

vo, el cual integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años contados a partir de la firma del presente; c) Carlos Alfonso BARBOZA, la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000.-) en dinero en efectivo, el cual integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años contados a partir de la firma del presente; y d) el socio Francisco Javier BARBOZA la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000.-), en dinero en efectivo, el cual integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años contados a partir de la firma del presente. Cuando el giro de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital en asamblea de socios que determinará el monto, forma y plazo de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.-

1 día - N° 167187 - \$ 1131,64 - 17/08/2018 - BOE

SWAPS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria del 09/08/2018 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Gastón Matías Flachs, DNI 22.565.229, y como Director Suplente Sra. Romina Andrea Aguilar, DNI 26.793.809, por el término estatutario.-

1 día - N° 167190 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE

ARGIND S.A.S.

Constitución de fecha 10.8.2018. Socio: Martin Ruben Poblacion, D.N.I. 24.991.586, CUIT 20-24991586-7, nacido el 30/10/1975, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en García Gines 4231, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba. Denominación: ARGIND S.A.S. Sede: García Gines 4231, barrio Urca, de la ciudad y provincia de Cordoba. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relaciona-

dos directa o indirectamente con la el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Capital: \$40000 representado por 40000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a 1 voto. Suscripción: Martin Ruben Poblacion: 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Martin Ruben Poblacion en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Enrique Raul Barr D.N.I. 7.989.795, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Martin Ruben Poblacion. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - N° 167260 - \$ 1622,04 - 17/08/2018 - BOE

OLEOS DEL CENTRO S.A.

ESCISION EDICTO RECTIFICATORIO

Por la presente se rectifica el Edicto N° 82221, publicado el 07/12/2016, 12/12/2016 y 13/12/2016: 1) Donde dice "Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 20 de fecha 04/10/2016..." debe decir "Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°20 de fecha 28/10/2016..." 2) Donde dice: "Sociedad Escidente, OLEOS DEL CENTRO S.A.... Activo: \$150.088,25..." debe decir: "Sociedad Escidente, OLEOS DEL CENTRO S.A. ... Activo: \$150.088.619,25..."; 3) Donde dice: "2.) PRODUBAI S.A., cuyo domicilio será en la ciudad de Córdoba, estableciendo su sede social en Augusto López 463, B° Gral. Bustos..." debe decir "2.) PRODUBAI S.A., cuyo domicilio será en la ciudad de Córdoba, estableciendo su sede social en Augusto López 469 -Planta Alta-, B° Gral. Bustos..."

3 días - N° 167516 - \$ 2520 - 22/08/2018 - BOE

FERIALVAREZ S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: "FERIALVAREZ S.R.L.": ACTA 120: (Fecha 31/08/2017).- 1º) Subsanan Observaciones al Acta N° 110, de fecha 23/10/2012: a) Aumento el capital social a la suma de \$ 370.000- y el valor de las cuotas sociales a \$ 10- cada una de ellas; b) Datos personales del socio Martín Leopoldo Alvarez: DNI 5.270.357, argentino, viudo de 1ras.

nupcias de María Adela Alonso, domiciliado en Regimiento 14 N° 205 de Río Cuarto, Cba., CUIT 20-05270357-4, nacido el 15/09/1948 en Río Cuarto, veterinario; 2º) Incorporación a la firma de la Señora Mónica Beatriz ALVAREZ, DNI 10.821.888, argentina, viuda de 1ras. nupcias de Miguel Angel Abella, domiciliada en calle 7 N° 758, Villa Golf Club, Río Cuarto, Cba., CUIT 27-10821888/1, nacida el 09/12/1953 en Río Cuarto, corredora inmobiliaria (heredera del socio fallecido Martín Elías ALVAREZ); 3º) Modificación del Contrato Social, nueva redacción artículo cuarto (capital).- "ARTICULO CUARTO (Capital).- El capital social queda establecido en la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000-), dividido en treinta y siete mil (37000) cuotas sociales de valor nominal \$ 10- c/u, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Martín Leopoldo ALVAREZ: la cantidad de 5459 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 54.590-; Sucesores de Juan Bautista BERTOLDI: la cantidad de 6672 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 66.720-; Sucesores de Angel Rubén ASTEGIANO: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 4.040-; Sucesores del Sr. Carlos Antonio CIRAVEGNA: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 2.020-; Sr. Francisco Guillermo José BAGGINI: la cantidad de 8492 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 84.920-; Sr. Marcelo Omar Cacciavillani: la cantidad de 5459 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 54.590-; Sra. Graciela Oderay Cacciavillani: la cantidad de 5055 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 50.550-; Sra. Mónica Beatriz ALVAREZ: la cantidad de 5055 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- c/u de ellas, totalizando la suma de \$ 50.550-.- RIO CUARTO, 06 de Agosto de 2018.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez.- Dra. Maria Gabriela Aramburu - Secretaria.-

1 día - N° 166067 - \$ 1223,68 - 17/08/2018 - BOE

PAINT FINISH S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2018, por unanimidad se designaron las siguientes autoridades del DIRECTORIO por un período de dos ejercicios: PRESIDENTE: VICTORIA VARGAS D.N.I. 36.431.768.- DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO RUBEN MORO D.N.I. 16.904.018.- Se fija domicilio especial en

calle Av. Circunvalación N° 2997 B° Villa Aspacia de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sociedad prescinde de la Sindicatura.- CORDOBA, 31 de julio de 2018.-

1 día - N° 166732 - \$ 224,76 - 17/08/2018 - BOE

REYUNOS S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18.12.2015 se resolvió que el Directorio quede integrado por un (1) ejercicio con tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, eligiéndose como Directores titulares a Nicolás Ramón LORENZATI, Gabriel Amílcar Populin y Elvio Ramón Lorenzati y como Directorio Suplente a Norberto Juan Accastello. Asimismo, mediante reunión de Directorio de fecha 04.01.2016 se resolvió la asignación de los cargos del Directorio, quedando el órgano conformado del siguiente modo: Presidente: Nicolás Ramón Lorenzati, DNI N° 29.922.177; Vicepresidente: Gabriel Amílcar Populin, DNI N° 16.457.141; Director Titular: Elvio Ramón Lorenzati, DNI N° 12.078.370 y Director Suplente: Norberto Juan Accastello, LE N° 8.008.226.

1 día - N° 166980 - \$ 336,04 - 17/08/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO "DON ALBERTO" SOCIEDAD ANONIMA

VICUÑA MACKENNA

CAMBIO SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 08/08/2018, se resolvió establecer la nueva sede social en Manuel Dopasso 735 de la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, República Argentina y se aprobó la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual quedara redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad de denomina ESTABLECIMIENTO "DON ALBERTO" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 166548 - \$ 238,80 - 17/08/2018 - BOE

REYUNOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 20.12.2016 se resolvió que el Directorio quede integrado por un (1) ejercicio por tres (3) Direc-

tores Titulares y un (1) Director Suplente. Designándose como Directores Titulares a Nicolás Ramón Lorenzati, Gabriel Amílcar Populin y Elvino Ramón Lorenzati y como Director Suplente a Norberto Juan Accastello. Asimismo mediante Reunión de Directorio de fecha 23.12.2016 se asignaron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Nicolás Ramón Lorenzati, DNI N° 29.922.177, Vicepresidente: Gabriel Amílcar Populin DNI N° 16.457.141; Director titular: Elvino Ramón Lorenzati DNI N° 12.078.370 y Director Suplente: Norberto Juan Accastello, LE N° 8.008.226.

1 día - N° 166982 - \$ 310,56 - 17/08/2018 - BOE

RONCONI HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2018. Socios: 1) SILVANA MYRIAM RONCONI, D.N.I. N°18014442, CUIT/CUIL N° 27180144426, nacido el día 26/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda 3848, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO EMILIANO RONCONI, D.N.I. N°24691094, CUIT/CUIL N° 20246910945, nacido el día 25/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda 3848, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RONCONI HNOS S.A.S.Sede: Calle Esmeralda 3848, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA MYRIAM RONCONI, suscribe la cantidad de 10000 accio-

nes. 2) MARCO EMILIANO RONCONI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO EMILIANO RONCONI, D.N.I. N°24691094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA MYRIAM RONCONI, D.N.I. N°18014442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO EMILIANO RONCONI, D.N.I. N°24691094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 166377 - \$ 2738,96 - 17/08/2018 - BOE

SABOR NATURAL S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 31/07/2018. Socios: 1) ADRIAN FRANCISCO SILVESTRI, D.N.I. N°35527966, CUIT/CUIL N° 23355279669, nacido el día 24/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1766, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL OSVALDO GARNERO, D.N.I. N°32967258, CUIT/CUIL N° 20329672582, nacido el día 16/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Alcorta 355, departamento 7, barrio Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SABOR NATURAL S.A.S.Sede: Calle Roque Saenz Peña 1766, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN FRANCISCO SILVESTRI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) EMANUEL OSVALDO GARNERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN FRANCISCO SILVESTRI, D.N.I. N°35527966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL OSVALDO GARNERO, D.N.I. N°32967258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN FRANCISCO SILVESTRI, D.N.I. N°35527966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166566 - \$ 2773,80 - 17/08/2018 - BOE

KAMAY S.A.

VILLA ALLENDE

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 03/04/2018, los accionistas por unanimidad han resuelto: 1) Disolver anticipadamente la Sociedad conforme al Art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550. 2) Designar como Liquidador de la misma al Sr. Hugo César Acosta, DNI N° 11.983.377, con domicilio especial en Lote 9, Mzna. 260, Chacras de la Villa de la ciudad de Villa Allende.

1 día - N° 166836 - \$ 148,84 - 17/08/2018 - BOE

FULLAGRO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Contrato Social-Constitución: 26/11/2013. Socios: Entre los señores Nicolás GIROLAMI, D.N.I. N° 33.254.040, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Noviembre de 1988, productor agropecuario, de estado civil soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 643 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba y Roberto Antonio CELORIA, D.N.I. N° 7.834.427, de nacionalidad argentino, nacido el día 4 de junio de 1948, Ingeniero Agrónomo y productor agropecuario, de estado civil divorciado, según Sentencia N° 59

de fecha 21/06/2002, emanada del Juzgado civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaría Dra. María de los Angeles D. de Francisetti, domiciliado en calle Italia N° 1320 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará conforme a lo establecido por la ley 19.550 y sus modificatorias, para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: Denominación: La sociedad de responsabilidad limitada formada entre los suscriptos, girará bajo la denominación de "FULLAGRO S.R.L.". Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Sarmiento N° 643 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por igual lapso de tiempo, debiendo mediar para ello la unanimidad de sus socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)-COMERCIALES: Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, embolsado de granos, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. Transporte de cargas en general, de cereal, oleaginosa y ganado de todo tipo. Compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. También podrá realizar las mismas operaciones respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseños industriales, patentes de inversión, como ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. B)-INDUSTRIALES: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos; C)- AGROPECUARIAS: La explotación de campos propios o de terceros, por sí o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; producción de especies

cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; acopios, plantas de silos e instalación de depósitos, practicar crianzas, recría e inverne de haciendas de cualquier tipo y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una.- Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el señor Nicolás GIROLAMI suscribe la cantidad de novecientas cuotas (900) cuotas, por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000) y el señor Roberto Antonio CELORIA, suscribe la cantidad de cien cuotas (100) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).- Las cuotas son integradas por ambos socios, de conformidad a sus respectivas participaciones societarias, en un veinticinco por ciento (25%) cada uno, en dinero efectivo, y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración, Dirección y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Nicolás GIROLAMI, quien invistiendo el cargo de gerente actuará en esa función. Balance General y Resultados: El día 30 de Junio de cada año se practicará el inventario y el balance general. Juzgado de Primera Instancia en lo C. C. C., Flia., Ctról.,

Niñez y Juv., Pen., Juv. y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Oficina: 29/04/2014. Fdo: CLAUDIO DANIEL GOMEZ –JUEZ- Ana RIZZUTO PEREYRA –SECRETARIA.

1 día - N° 166881 - \$ 3161,72 - 17/08/2018 - BOE

SYAGRO S.A.S

VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/08/2018. Socios: 1) EDGARDO EMANUEL SALVAY, D.N.I. N° 30.597.558, CUIT N° 23-30597558-3, nacido el día 08/08/1984, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 653, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; y 2) GERARDO EZEQUIEL SALVAY, D.N.I. N° 29.452.713, CUIT N° 20-29452713-4, nacido el día 31/05/1982, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en calle Piacenza Esteban N° 733, de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio. Denominación: SYAGRO S.A.S. Sede: calle Piacenza Esteban, número 733, localidad Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ex-

plotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Servicios de cosecha y todo tipo de servicios agrícola-ganaderos prestados a terceros como labores culturales. 17) Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro. 18) Compra y venta de maquinarias y herramientas utilizadas para la actividad agropecuaria. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Mil (1000) acciones de valor nominal Cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGARDO EMANUEL SALVAY, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones. 2) GERARDO EZEQUIEL SALVAY, suscribe la

cantidad de Quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GERARDO EZEQUIEL SALVAY, D.N.I. N° 29.452.713, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. EDGARDO EMANUEL SALVAY, D.N.I. N° 30.597.558, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO EZEQUIEL SALVAY, D.N.I. N° 29.452.713. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 166958 - \$ 2900,16 - 17/08/2018 - BOE

SIPIT S.R.L.

Por acta N° 6 de fecha 25 de enero del 2017 de la sociedad SIPIT S.R.L. se ha decidido modificar el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma, OBJETO SOCIAL: a) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en representación de terceros construcción, reforma y reparación de redes, distribución de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones: Tendido de redes de telecomunicaciones, incluyendo zanjeo, tendido de cables de cobre y fibras ópticas, instalación de antena y equipos de telecomunicaciones, fusión y medición de fibra óptica, instalación y recambio de postes de telefonía, energía y redes de datos en general, trabajos en líneas de energía de media y baja tensión y cualquier tarea relacionada a telecomunicaciones como así también la instalación de equipos electrónicos o mecánicos de mediciones de energía, gas y agua, o cualquier equipo que permite la medición y comunicación de información en general y de otros servicios públicos; la construcción de obras, fundación y perforación en obras públicas o privadas de índole nacional o internacional, ya sea del sector privado o público en sus tres ámbitos nacional, provincial o municipal. b) comercial: compra, venta, reparación, alquiler, importación y exportación de maquinarias, equipos y automotores ya sea propia o de terceros relacionados con la actividad descrita. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, o de cualquier otra que se relacione directamente con el objeto, sin restricción alguna, pudiendo a tales fines participar de licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas concurso de precios cualquier otra modalidad de contratación del servicio objeto de la sociedad. La sociedad po-

drá otorgar en concesión a terceros la explotación de los servicios a que se refiere el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Por acta N° 7 de fecha 12 de octubre del 2017 de la sociedad SIPIT S.R.L. se ha decidido rectificar el acta N° 5 de fecha 3 de octubre del 2016 por la que se había resuelto modificar la cláusula primera del contrato social, la que ha quedado redactada en su parte pertinente de la siguiente manera; 1) DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la provincia de Córdoba. Tribunal: Juzgado 1º Inst. Civil y Comercial de 52º

1 día - N° 167007 - \$ 1271,52 - 17/08/2018 - BOE

LINEA VERDE S.R.L.

CONVENIO CESION DE CUOTAS SOCIALES

Socios: Andres Carranza D.N.I. 30.330.945, arg., Comerciante, casado, nacido 28.07.83, domicilio El Bosque manz. 21 lote 29, Córdoba; Maximiliano Carranza D.N.I. 28.656.934, arg., Comerciante, casada, nacido 11.04.81, domicilio en Los Sueños, manz. 102 lote 04, Valle Escondido, Córdoba; y Demian Lausero D.N.I. 29.967.567, Arg., Comerciante, casado, nacido 28.01.83, domicilio en Oscar Allende 146 b°Porton de Piedra, Saldan, Córdoba. Integrantes de "LINEA VERDE S.R.L." CUIT 30-71524253-9 inscripto IPJ 19.415-B con fecha 11.07.2016, domicilio legal El Bosque manz. 21 lote 29, Córdoba. Por acta de fecha 25.04.2018, reunidos los socios, convienen la aprobación de la cesión venta y transferencia de cuotas sociales de la siguiente forma: a) Demian Lausero vende cede y transfiere a favor del socio Andres Carranza 55 cuotas sociales por la suma de \$5500; Andres Carranza Acepta.- b) Demian Lausero vende cede y transfiere a favor del socio Maximiliano Carranza 55 cuotas sociales por la suma de \$5500; Maximiliano Carranza Acepta.- Maria Carmen Moreno Peyrona conyuge de Demian Lausero, otorga el debido asentimiento conyugal a las cesiones. El cedente declara que queda desvinculado de la sociedad al no tener ningún otro derecho sobre la misma. Juzgado Civil y Comercial -13º Nom. (Conc y Soc N° 1). Expte. N°7167722- Of. 08/08/2018. Prosec: Mercedes Rezzonico.

1 día - N° 167038 - \$ 660 - 17/08/2018 - BOE

ZSM S.A.S.

SOCIO: MARCELO DANTE ZANONI, D.N.I. N° 20.346.030, CUIT / CUIL N° 23203460309, nacido el día 9/04/1968, estado civil DIVORCIADO,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comoerciante, con domicilio real en Calle Javier Lopez 1403, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 27/07/2017. DENOMINACION: ZSM S.A.S. DOMICILIO: ciudad de Córdoba, SEDE: Pueyrredon 1870 OBJETO: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$30.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Sr. Marcelo Dante Zanoni. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 167043 - \$ 1939,20 - 17/08/2018 - BOE

IMD S.A.

ESCISIÓN PARCIAL-FUSIÓN POR ABSORCIÓN ARTS. 83 Y 88 - LGS N° 19.550 MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 14/06/2018 y 02/08/2018: a) Se aprobó el Compromiso Definitivo de Escisión - Fusión por Absorción entre BLOQUE URBANO S.A., domicilio legal: Av. Humberto Primero 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Of F53, Córdoba, R.P.C. Matrícula N° 12150-A del 31/07/2012; IMD S.A., domicilio legal: Av. Humberto Primero 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Of F53, Córdoba, R.P.C. Matrícula N° 3880-A del 19/04/2004; y CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., domicilio legal: Av. Colon 610 Piso 5°, Of. 105, Córdoba, R.P.C. N° 1008, T° 18, F° 4393 del 18/09/1995, autorizando al Sr. Presidente a su firma, lo cual se concretó el 03/08/2018; b) El Compromiso Definitivo mencionado ratifica en todos sus términos el Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Absorción suscripto por las mismas empresas con fecha 12/06/2018; c) Como consecuencia de la fusión por absorción aprobada, IMD S.A. aumentó su capital a la suma de \$1.725.000.- mediante la emisión de 1425 acciones ordinarias, nominativas endosables de \$1000, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción, modificándose redacción del Art. 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital so-

cial es de Pesos un millón setecientos veinticinco mil (\$1.725.000.-), representado por un mil setecientos veinticinco (1.725) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1.000 valor nominal cada una, de clase A, que otorgan derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias -" El aumento de capital aprobado fue suscripto en su totalidad por el accionista Marcelo José Weissbein e integrado totalmente con el patrimonio proveniente de la escisión parcial de Bloque Urbano S.A. y atribuible a IMD S.A.; d) Se renovaron los mandatos del Directorio de IMD S.A. por un periodo estatuario de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Director Titular. Presidente: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; Director Suplente: Patricia Julia MIGUEL, D.N.I. 13.983.357. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Humberto Primero 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Oficina F53, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 167109 - \$ 1187,80 - 17/08/2018 - BOE

FIAR S.A.

Acta de subsanación de fecha 10/8/18, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, y actas rectificativas de fecha 27/6/18 y 10/8/18. Socios: Cortiellas Valle Jorge Dean, D.N.I. N° 37.858.177, nacido el día 7/4/92, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en San Martín 320 Villa Parque Siquiman, Pcia. Córdoba- Rep. Argentina; y Cortiellas Karen Raquel, D.N.I. N° 38603699, nacido el día 11/5/95, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en San Martín 320 Villa Parque Siquiman, Pcia. Córdoba- Rep. Argentina. Denominación: FIAR S.A. Sede: calle Arturo M bas 136- piso 7- oficina C, barrio Centro, Pcia. Córdoba- Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: El objeto de la Sociedad será el siguiente: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: La sociedad podrá realizar cualquier tipo de venta de automotores nuevos y usados, maquinarias e implementos agrícolas, camiones camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización de planes de capitalización y ahorro de terceros, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso de ahorro público o autorización de funcionamiento como entidad financie-

ra sujeta a control estatal; leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes, encontrándose facultada para contratar con el estado nacional, provincial y municipal, como así también con estados extranjeros. Podrá realizar actividades de gestión y/o otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. Compra venta, importación y/o exportación de materiales de construcción, compra, venta, locación y/o construcción de inmuebles urbanos, rurales y/o industriales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara a profesionales con título habilitante. Capital: El capital es de pesos \$100.000- representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100- pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: Cortiellas Valle Jorge Dean, suscribe la cantidad de 800 acciones. Cortiellas Karen Raquel, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un Director titular y un Director suplente, con mandato por dos ejercicios (años). Designación de Autoridades: Presidente: Cortiellas Valle Jorge Dean, D.N.I. N° 37.858.177; Director Suplente: Cortiellas Karen Raquel, D.N.I. N° 38.603.699. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 167139 - \$ 1838,84 - 17/08/2018 - BOE

MACARON SAS

Constitución 28/06/2018. Socios: RUFELI MARCELO JOSE, DNI 20438208, CUIL 20-20438208-6, nacido el 24/08/1968, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión ingeniero civil, con domicilio real en Jacobo Joule 5477, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; GOMEZ BELLOCCHIO JAVIER ANTONIO, DNI 28087499,

CUIL 20-28087499-0, nacido el 13/06/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión gastronómico, con domicilio real en Rondeau 614 4º, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; GOMEZ PABLO CESAR NICOLAS, DNI 23963428, CUIL 20-23963428-2, nacido el 13/08/1974, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión contador público, con domicilio real en Copiapo 655, ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: "MACARON SAS". Sede: Jacobo Joule 5477, Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda actividad anexa que se vincule con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. El capital social es de pesos veinte mil, representado por once acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un voto por acción, con potestad exclusiva para decidir sobre el ejercicio del derecho de preferencia sobre licencia de marca y los demás derechos políticos previstos por la normativa, y nueve acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción, con el resto de los derechos políticos ordinarios previstos por la normativa. Suscripción: RUFEL MARCELO JOSE suscribe la

cantidad de once acciones de tipo A. GOMEZ BELLOCCHIO JAVIER ANTONIO suscribe la cantidad de cinco acciones de tipo B. GOMEZ PABLO CESAR NICOLAS suscribe la cantidad de cuatro acciones de tipo B. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RUFEL MARCELO JOSE DNI 20438208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. GOMEZ BELLOCCHIO JAVIER ANTONIO DNI 28087499, será administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUFEL MARCELO JOSE DNI 20438208. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 30 de Octubre de cada año.

1 día - N° 167192 - \$ 2772,04 - 17/08/2018 - BOE

AGRONEGOCIOS JEWELL SA

MARCOS JUAREZ

TRANSFORMACION: Complementa y rectifica, Acta de Transformación de fecha 01/08/2017, publicada el día 28/08/2018 N° 114357, rectificativa de fecha 02/03/2018, publicada 13/06/2018 N° 158193, y rectificativa de Acta y Estatuto de fecha 10/07/2018 publicado el día 3/08/2018 N° 164738, en lo que se contraponen a lo allí publicado, de la misma razón social. La sociedad tendrá su Sede Social en Carlos Pellegrini N° 1059, P.A., de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y para el caso de Directorio Plural, al Vice-Presidente en caso de renuncia, remoción o impedimento del primero, o ausencia temporal. La Fiscalización

de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. De acuerdo a lo establecido por el art. 8 del Acta N° 14 se decide prescindir de la Sindicatura por no estar comprendida la sociedad en el art. 299 ley 19550. La cantidad de acciones suscriptas por cada uno de los socios suscriben son las siguientes, Joaquín Amuchástegui 180 acciones, Pedro Amuchástegui 170 acciones, Alfonso Amuchástegui 38 acciones, Cristián José Amuchástegui 37 acciones y Diego Hernán Bermejo 75 acciones, que en su totalidad representan las 500 acciones, que representan el 100% del capital.

1 día - N° 167688 - \$ 1818 - 17/08/2018 - BOE

TRYZUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FE DE ERRATAS

En la edición del Boletín Oficial Año CV - Tomo DCXLII N° 110 del día Miércoles 13 de junio de 2018, en el Aviso N° 157726 se deslizaron los siguientes errores involuntarios: Donde dice TRYZUB S.R.L debe decir TRYZUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. of. 9/08/2018. Juzg. Civil y Comercial N° 3, Concursos y Sociedades. Firmado: Silvina Carrer, Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 166963 - \$ 140 - 17/08/2018 - BOE